

PLAN INTEGRAL DE APOYO A ESTUDIANTES PROGRESAR

Equipos interdisciplinarios de seguimiento sociopedagógico para acompañar a las y los becarios.

- Oficinas de apoyo.
- App Progresar+: acompañamiento las 24 horas.
- Sistema de alerta para situaciones de deserción académica.
- Reuniones mensuales.
- Programas deportivos, recreativos y culturales.



de 10 pagos por año en 2020
a 12 pagos por año en 2021.

UNIVERSITARIO - ESTRATÉGICAS

-Renovación de becas vigentes-

Desde \$4340 hasta \$9660

Incremento de hasta el **68%**

TERCIARIO - ESTRATÉGICAS

-Renovación de becas vigentes-

Desde \$3920 hasta \$5110

Incremento de hasta el **68%**

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

- Tenés que tener entre 18 y 24 años de edad cumplidos y ser alumna/o regular de una institución educativa.
- O hasta los 30 años de edad, si sos estudiante avanzada o avanzado en la carrera.
- El límite se extiende hasta los 35 años en hogares monoparentales con hijas/os menores de 18 años.
- Estudiantes de enfermería o poblaciones vulnerables, sin límite de edad.
- Ingresos del grupo familiar hasta tres salarios mínimos, vitales y móviles.

+info en argentina.gob.ar

progresar

2021

INSCRIBITE

ingresando en: argentina.gob.ar/educacion/progresar
o descargando la App Progresar+ desde Play Store

Argentina unida

ANSES



Ministerio de Educación
Argentina

CUENTA CON CUATRO TIPOS DE BECAS

PROGRESAR SUPERIOR

Becas para estudiantes terciarios y universitarios

Inscripción desde
el **1 de marzo**
al **30 de abril**

PROGRESAR OBLIGATORIO

Becas para la finalización de
la escuela primaria y secundaria

PROGRESAR ENFERMERÍA

Estudiantes de enfermería

Inscripción desde
el **8 de marzo**
al **30 de abril**

PROGRESAR TRABAJO

Becas para cursos de formación profesional

Inscripción desde
el **15 de marzo**
Abierta todo el año

progresar

2021

12 PAGOS
POR AÑO

Hasta

163% de
INCREMENTO

50% DE AUMENTO
DE ALCANCE

DE LAS BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS

750.000 BECARIAS
Y BECARIOS

Argentina **unida**

ANSES



Ministerio de Educación
Argentina